

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE
CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR – REPRESENTANTE LEGAL Y
JAIME BERNAL ANGARITA- REVISOR FISCAL**

CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

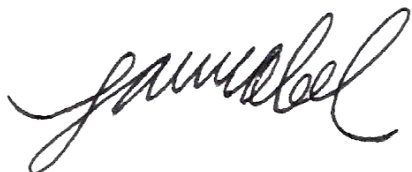
- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Asamblea General, Consejo Directivo, y representantes legales de la entidad LA FUNDACIÓN CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA NIT. 800.034.686-0 tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes
- 4-Ni delitos contra el patrimonio económico.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad LA FUNDACIÓN CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)



LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR
Representante Legal
C.C. 147. 911



JAIME BERNAL ANGARITA
Revisor Fiscal
T.P. T-1553